

APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE GOBIERNO EN URUGUAY

UR-T1185

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el **Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiado con Capital Ordinario (INS)**, de conformidad con la comunicación de fecha 26 de junio de 2018 suscrita por Kai Hertz (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$200.000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Certificado por:	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	<u>9/17/2018</u>
	Sonia M. Rivera	Fecha
	Jefe	
	Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento	
	ORP/GCM	

Aprobado por:	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	<u>9/19/2018</u>
	Joel Korn	
	Jefe de División Interino	
	División de Capacidad Institucional del Estado	
	IFD/ICS	

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	URUGUAY/CSC – Cono sur
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Consolidación del Centro de Gobierno en Uruguay
▪ Número de CT:	UR-T1185
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Roberto Fernandez (IFD/ICS) Jefe de Equipo; Mariano Lafuente (ICS/CPE), Jefe de Equipo Alterno; Adriana Ines Torres, Carolina D'angelo, (CSC/CUR); Abiel Armando Cuba Valdiva, Emilie Chapuis, Nicolas Lussich Rachetti, Camila Pereira Russl (VPC/FMP); Mariana Catano Guzman (IFD/ICS); y Krysia Avila (LEG/SGO).
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	26 Junio 2018
▪ Beneficiario:	La República Oriental del Uruguay, por intermedio de su Presidencia
▪ Organismo Ejecutor y nombre de contacto:	Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS). Contactos: Roberto Fernandez (robertofe@iadb.org) y Mariano Lafuente (mlafuente@iadb.org)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiado con Capital Ordinario (INS)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$200.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	N/A
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses (para ambos períodos)
▪ Fecha de Inicio requerido:	15 de septiembre 2018
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CUR
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si (GN-2836, párrafo 3.44)
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Instituciones y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 **Objetivo.** El objetivo es lograr una mejora en la implementación de políticas públicas prioritarias del Estado uruguayo a través del fortalecimiento de las funciones de gestión estratégica, coordinación, monitoreo y mejora del desempeño, radicadas en la Unidad de Asesoría y Monitoreo de Políticas (UAMP) de la Presidencia de la República de Uruguay.

- 2.2 **Justificación.** Numerosos países en todo el mundo están buscando mecanismos para fortalecer el funcionamiento de su “Centro de Gobierno” (CdG). El CdG se refiere a la institución o al grupo de instituciones que prestan apoyo directo al presidente en la gestión del gobierno (Alessandro, Santiso y Lafuente, 2014). A diferencia de los ministerios de línea y de otros organismos gubernamentales, las instituciones de CdG no están directamente involucradas en la prestación de servicios a la ciudadanía y no se concentran en un área específica de políticas, sino que se ocupan de una serie de funciones clave de conjunto-de-gobierno, incluyendo la gestión estratégica de las prioridades gubernamentales; la coordinación política y técnica de las políticas públicas prioritarias; el monitoreo y la mejora general del desempeño del gobierno; y la comunicación y rendición de cuentas a la ciudadanía del conjunto de la acción gubernamental.
- 2.3 La UAMP, bajo la órbita del Prosecretario de la Presidencia de la República, es una de las instituciones clave del CdG en Uruguay. Creada por medio de la Ley 17.930 de 2005, su rol es asesorar al Presidente de la República en la gestión de las máximas prioridades de gobierno. Entre 2015 y 2018, la UAMP ha tenido como funciones: (i) la gestión de prioridades, incluyendo la sistematización de ejes prioritarios, elaboración de informes y monitoreo de planes de acción; (ii) la gestión del Consejo de Ministros, incluyendo la coordinación de los mecanismos de participación ciudadana relacionados a las reuniones del consejo abiertas a los ciudadanos; (iii) el seguimiento de la agenda legislativa; y (iv) apoyar la estrategia de rendición de cuentas.
- 2.4 Para llevar adelante sus funciones, la UAMP desarrolló, con apoyo de una cooperación técnica regional del Banco (RG-T2719), el Sistema de Gestión del Estado (SGE). El sistema incluye módulos para cada una de las cuatro funciones de la Unidad, y permite el ingreso de información por parte de las entidades del Estado y la generación de reportes de seguimiento automatizados. Además del SGE, durante 2015-2018 la UAMP ha desarrollado protocolos de información con los ministerios sectoriales y se ha posicionado como un asesor clave del Prosecretario y el Presidente.
- 2.5 Pese a estos avances, la UAMP necesita fortalecer las capacidades técnicas para la planificación del cumplimiento de prioridades, los mecanismos de coordinación y las herramientas de monitoreo del desempeño, así como la capacidad de trazar estrategias de actuación ante la no consecución de los objetivos.
- 2.6 En este contexto, la Presidencia de la República ha solicitado la asistencia técnica del Banco para el fortalecimiento institucional de la UAMP, con el fin último de lograr el cumplimiento de las máximas prioridades del actual gobierno a marzo de 2020, y la planificación oportuna y detallada de dos estrategias de cumplimiento asociadas a las máximas prioridades del próximo gobierno (2020-2025).
- 2.7 **Complementariedad con otras operaciones.** Esta cooperación técnica se apoya en los resultados alcanzados para Uruguay con la CT regional de apoyo a las instituciones del centro de gobierno (RG-T2719), en particular, el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión del Estado (SGE). Las actividades previstas en planificación (estrategias de cumplimiento) alimentarán el SGE con los pasos críticos, sus responsables y plazos. A su vez, los protocolos de monitoreo y de coordinación a ser diseñados en el componente 2 utilizarán el SGE como fuente de captación, análisis y visualización de información de desempeño. Finalmente, los tableros de control para uso de altas autoridades se apoyarán en el SGE.

- 2.8 **Alineación estratégica.** Esta Cooperación Técnica se encuentra alineada con la Estrategia de País con Uruguay 2016-2020 (GN-2836), específicamente con el área prioritaria de gestión del Estado (párrafo 3.40 a 3.44). También se alinea con la Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3008), en su objetivo de “fortalecer la capacidad del Estado”, por medio de la mayor “eficiencia, eficacia y transparencia de las instituciones”, y con la Estrategia Sectorial de Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2). Asimismo, esta cooperación técnica se alinea al Marco de Resultados Corporativos 2016-2019 (GN-2727-4) (CRF) mediante el indicador (i) agencias gubernamentales beneficiadas por proyectos que fortalecen los instrumentos tecnológicos y de gestión para mejorar la provisión de servicios públicos. Por otra parte, se encuentra alineado con el Programa Estratégico para el Desarrollo (GN-2819-1) en su Sección relativa al Desarrollo de Instituciones, por cuanto contribuye con los siguientes objetivos: (i) desarrollo de políticas e instituciones públicas que sean más eficaces, eficientes, abiertas y orientadas al ciudadano; (ii) mejora de la prestación de servicios a la ciudadanía.
- 2.9 Si bien la CT no está asociada directamente con proyectos financiados por el Banco, tanto en preparación como en ejecución, se entiende que el funcionamiento de la UAMP fortalecida, redundará en una mayor eficacia en el cumplimiento de metas y plazos en la implementación de los programas públicos, incluyendo aquellos con financiamiento del Banco. Por esto, se estima que la CT puede contribuir al logro de los objetivos de los proyectos del programa operativo y la cartera en ejecución del Banco en Uruguay.
- 2.10 El actor institucional clave en esta CT es la Presidencia de la República de Uruguay y, en particular, la oficina del Prosecretario de la Presidencia, quien ejerce la supervisión de la UAMP y le imprime las directrices estratégicas. Otros actores relevantes para las actividades de la CT son el gabinete de ministros y los ministerios sectoriales vinculados con las prioridades que resulten seleccionadas para las estrategias de cumplimiento; estos ministerios colaborarán con la UAMP en la elaboración e implementación de las estrategias.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Fortalecimiento de las capacidades de planificación del cumplimiento de las prioridades gubernamentales (US\$65,000).** Este componente proveerá asistencia técnica a la UAMP para la adaptación de la metodología de estrategias de cumplimiento de prioridades a la realidad institucional de Uruguay, y en la preparación de dos estrategias de cumplimiento piloto, mediante el financiamiento de consultorías internacionales (ex funcionarios de centro de gobierno en países avanzados en esta materia) y nacionales (expertos en políticas públicas). Además, se elaborarán planes o guías para la implementación de las estrategias.
- 3.2 Si bien la metodología lo definirá en detalle, las estrategias de cumplimiento incluirán como mínimo el objetivo final al que se aspira llegar (indicador de resultado y meta) luego de un análisis de tendencias pasadas; los pasos críticos que deben realizarse para impactar el indicador final (medidas mediante indicadores intermedios), y un plan de acción para dichos pasos incluyendo actividades detalladas, con su responsable y plazo correspondiente. La selección de las dos estrategias piloto será propuesta por la UAMP al Prosecretario de la Presidencia. El criterio para su selección es que deberán reflejar los principales desafíos de desarrollo del país a ser abordados en la

administración 2020-2025, para los cuales haya consenso entre los principales candidatos.

- 3.3 **Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades de coordinación y de monitoreo y mejora del desempeño (US\$ 135.000).** Este componente proveerá asistencia técnica a la UAMP para desarrollar protocolos de coordinación para las máximas prioridades de gobierno adaptados al contexto político-administrativo uruguayo, la implementación de pilotos en tres prioridades multisectoriales, desarrollar herramientas de monitoreo para el Presidente, el Prosecretario y el Gabinete, y protocolos de intervención para la mejora del desempeño.
- 3.4 Los protocolos de coordinación establecerán la composición de las mesas de trabajo de las prioridades seleccionadas y una mesa de trabajo genérica que pueda ser aplicable a las demás prioridades. Asimismo, definirán la frecuencia de las reuniones a diferentes niveles (político, político-técnico y técnico), donde se realizarán, un modelo de agenda, un modelo de reporte de seguimiento, y un modelo de minuta de reunión, entre otros. La selección de las tres prioridades multisectoriales será propuesta por la UAMP a la Prosecretaría de la Presidencia.
- 3.5 A modo de referencia, algunas de las prioridades multisectoriales en el actual período de gobierno incluyen seguridad ciudadana, digitalización de trámites y creación de empleos, entre otras. El set de herramientas de monitoreo para el Presidente, el Prosecretario y el Gabinete se basarán en la información del SGE y presentarán de manera ejecutiva la información de desempeño en las prioridades. Finalmente, los protocolos de intervención para la mejora del desempeño incluirán, como mínimo, metodologías de evaluación rápida (como los *deep dives*), y estarán articulados con información de ejecución presupuestaria. En la elaboración de estos protocolos, se establecerá una adecuada coordinación con los departamentos y divisiones del Banco relacionadas con las prioridades que resulten seleccionadas.
- 3.6 El costo total de la CT es de US\$200.000, que será financiado por el Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiado con Capital Ordinario (INS).

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	BID-INS (US\$)	Contrapartida Local	Financiamiento Total (US\$)
Componente 1. Fortalecimiento de las capacidades de planificación del cumplimiento de las prioridades gubernamentales	65.000	0	65.000
Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades de coordinación y de monitoreo y mejora del desempeño	135.000	0	135.000
Totales	200.000	0	200.000

- 3.7 **Supervisión, Monitoreo y Evaluación.** La CT será supervisada por el especialista sectorial de ICS basado en Uruguay. Sus resultados serán monitoreados anualmente según políticas del Banco y evaluados al final del período de desembolso utilizando la matriz de resultados. De ser necesario, se utilizarán recursos transaccionales para apoyo técnico en la supervisión, monitoreo y evaluación de la CT.

IV. Organismo Ejecutor y estructura de ejecución

- 4.1 A solicitud del Beneficiario, el Banco, a través de la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS) será el ejecutor de la CT. Para ese fin, el Banco coordinará con la UAMP los aspectos técnicos de la CT. El instrumento central para la coordinación de la implementación será el Documento de CT con su detalle de contrataciones según el Plan de Adquisiciones y los borradores de Términos de Referencia, definidos conjuntamente entre el Banco y la UAMP.
- 4.2 La ejecución a cargo del Banco permitirá que ésta sea más dinámica y oportuna en correspondencia con el calendario de la transición gubernamental. Así, se espera que la ejecución por parte del Banco agilice la mecánica administrativa y operativa, lo que permitirá dar celeridad a la implementación de la CT, contribuya a la sostenibilidad y continuidad de los esfuerzos y apalanque el conocimiento en provecho del Beneficiario, la región y el Banco. Finalmente, el Beneficiario informará al Banco por escrito cuando un producto elaborado en el marco de la cooperación técnica contenga información de carácter confidencial o información suministrada en confianza al Banco que no deba ser divulgada por el Banco sin autorización expresa del Beneficiario.
- 4.3 Se cumplen los requerimientos de la Política GN-2470-2, en su sección 4.5: (i) el país manifestó formalmente con el esquema de ejecución indicado; y (ii) las actividades son congruentes con la estrategia y programa de país del Banco (GN-2836).
- 4.4 Para la selección de consultores individuales regirán los procedimientos de Recursos Humanos (AM-650).
- 4.5 **Comunicación y disseminación de los resultados.** Si bien la mayoría de los productos a financiar serán para la gestión interna del Centro de Gobierno y del Gabinete, el equipo de proyecto disseminará cualquier producto que sea de carácter público y cuente con la autorización de la Prosecretaría para hacerlo. En dichos esfuerzos de disseminación se reconocerá al Fondo Institucional.
- 4.6 **Contribución al programa operativo.** Se espera que la CT contribuirá al programa operativo futuro del Banco a través de identificar posibles oportunidades de inversión en las áreas prioritarias del gobierno donde el Banco pueda sumar valor agregado.
- 4.7 **Coordinación.** Tal como se ha realizado en otros países donde el Banco apoya al CdG, incluyendo Uruguay, se continuará asegurando una estrecha coordinación con la Representación como contraparte principal del CdG, y con los departamentos o divisiones del Banco con conocimiento técnico especializado sobre las prioridades gubernamentales a ser seleccionadas para actividades de la CT.
- 4.8 **Sostenibilidad.** Las actividades a financiar, incluyendo la preparación de estrategias de cumplimiento, metodologías y protocolos, promoverán la apropiación e institucionalización de sus productos mediante talleres de trabajo con participación tanto de las entidades del CdG como de las instituciones sectoriales que lideren la ejecución de las estrategias de cumplimiento. Las consultorías incluirán tanto transferencia de conocimiento como talleres de facilitación con los actores involucrados.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Se identifican dos principales riesgos para la implementación de las actividades y el logro de los objetivos del proyecto. El principal riesgo es que las nuevas autoridades sectoriales podrían percibir al CdG como una intromisión en sus respectivas áreas. El segundo es que los procedimientos internos de la UAMP para la realización las

contrataciones previstas en esta CT generen retrasos considerables. Para mitigar estos riesgos, la cooperación técnica será ejecutada por el Banco y se financiará un taller de trabajo al inicio del nuevo gobierno con el gabinete donde se explicará el carácter colaborativo del CdG y la metodología de trabajo que será implementada.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 Ninguna.

VII. Salvaguardias Ambientales

7.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación, de acuerdo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703), es "C. ". ([Ver Filtros de Salvaguardias Ambientales](#))

Anexos Requeridos:

- Anexo I: Solicitud del cliente
- Anexo II: Matriz de Resultados
- Anexo III: Términos de Referencia.
- Anexo IV: Plan de Adquisiciones.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 de junio de 2018.

Sr. Morgan Doyle
Representante del BID en Uruguay
P r e s e n t e

De nuestra mayor consideración:

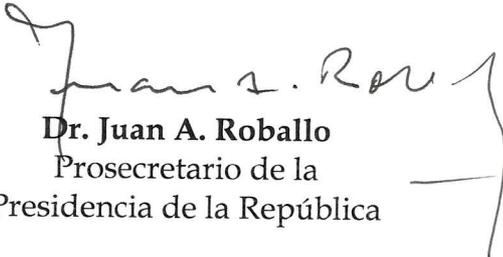
Por la presente, tengo el agrado de solicitar la asistencia técnica y financiera de carácter no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo para el fortalecimiento de la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas, de la Presidencia de la República.

La Presidencia se encuentra fortaleciendo las funciones de seguimiento y coordinación para la mejora del desempeño con foco en las prioridades de gobierno. La experiencia regional del Banco en esta materia, así como la red de expertos en estas funciones en diferentes países, proveerán un importante valor agregado a este trabajo.

De acuerdo a lo oportunamente conversado, solicitamos que los recursos de la asistencia, estimados preliminarmente en un monto de US\$ 200.000, sean administrados directamente por el Banco.

Con la convicción de que esta alianza estratégica entre ambas instituciones contribuirá al logro de los objetivos previstos y agradeciendo desde ya vuestra colaboración en este desafío.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.


Dr. Juan A. Roballo
Prosecretario de la
Presidencia de la República

Matriz de Resultados

Resultados

Resultado: 1 Funciones de gestión estratégica, coordinación, monitoreo y mejora del desempeño fortalecidas

Indicador CRF

Productos: Progreso Físico y Financiero Anual

1 Capacidades de planificación del cumplimiento de las prioridades gubernamentales							Progreso Físico				Progreso Financiero				Tema	Fondo	Banderas	
Productos	Descripción del producto	Unidad de Medida	Base	Año Base	Modo de Verificación		2018	2019	2020	EOP		2018	2019	2020	EOP			
1.1 Estrategias diseñadas	Estrategias de cumplimiento piloto elaboradas para prioridades seleccionadas	Estrategias (#)	0	2018	Documento con Estrategia de Cumplimiento para cada prioridad	P	0	2	0	2	P	10000	40000	0	50000	Desarrollo Institucional	INS	
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							
1.2 Metodologías diseñadas/fortalecidas	Guía para la implementación de las estrategias de cumplimiento	Metodologías (#)	0	2018	Documento Guía	P	0	1	2	3	P	0	8000	7000	15000	Desarrollo Institucional	INS	
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							
2 Capacidades de coordinación y de monitoreo y mejora del desempeño							Progreso Físico				Progreso Financiero				Tema	Fondo	Banderas	
Productos	Descripción del producto	Unidad de Medida	Base	Año Base	Modo de Verificación		2018	2019	2020	EOP		2018	2019	2020	EOP			
2.1 Manuales operativos desarrollados	Informes de seguimiento de metas prioritarias elaborados	Manuales (#)	0	2018	Informes mensuales de seguimiento de la implementación	P	0	12	8	20	P	20000	54000	34000	108000	Desarrollo Institucional	INS	
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							
2.2 Herramientas diseñadas/fortalecidas	Protocolos de coordinación y de intervención para mejora del desempeño	Herramientas (#)	0	2018	Documento de Metodología	P	0	1	1	2	P	0	18000	9000	27000	Desarrollo Institucional	INS	
						P(a)				0	P(a)				0			
						A					A							

Otro Costo

Costo Total

	2018	2019	2020	Costo Total
P	\$30,000.00	\$120,000.00	\$50,000.00	\$200,000.00
P(a)				
A				

Indicador CRF

Indicador de Productos Estándar

Términos de Referencia UR-T1185

1.1 Consultoría en asesoramiento sobre elaboración de estrategias de cumplimiento piloto para UR-T1185

Contexto: ICS está buscando a un profesional internacional que proveerá asesoramiento a la Presidencia, por intermedio del Prosecretario y la UAMP, para el diseño de estrategias de cumplimiento de dos prioridades de gobierno que serán utilizadas como experiencias piloto.

El equipo: ICS/CUR es una unidad técnica del BID responsable de conceptualizar, preparar, apoyar la ejecución y supervisar las operaciones del Banco relacionadas a la gobernanza, fortalecimiento y reforma del sector público, descentralización, temas económicos y fiscales, y el desarrollo de mercados de capital e instituciones financieras, y competitividad a escala nacional, regional y local. Para esto, realiza estudios de investigación y trabajo analítico pertinentes, mejores prácticas y estudios de casos en el sector; y brindar apoyo técnico sectorial especializado a las actividades y operaciones en países miembros prestatarios.

Lo que harás:

- Familiarizarse con material de antecedentes institucionales de Presidencia, Consejo de Ministros, Prosecretaría y UAMP, así como la plataforma electoral del gobierno electo;
- Mantener reuniones con el equipo de transición, así como con funcionarios de Presidencia, del Ministerio de (a definir) y otras instituciones responsables y co-responsables para el logro de las prioridades (a definir);
- Facilitar reuniones con distintos puntos focales del equipo de transición relacionados con dicha prioridad y asesorarlos metodológicamente para el diseño de la estrategia de cumplimiento;
- Participar en reuniones internas con el equipo del BID;
- Adaptar la metodología para elaboración de estrategias de cumplimiento a la realidad institucional de Uruguay;
- Contribuir a preparación de borradores de la estrategia de cumplimiento para 2 estrategias piloto, que incluirá mapeo de actores, objetivo final, benchmarks internacionales y desempeño previo del país para asegurar realismo en la meta, selección de la meta final y de la trayectoria de cumplimiento entre 2020 y 2024, identificación de necesidades presupuestarias para la estrategia, propuesta de focalización para el logro de la meta, construcción de escenarios, análisis de riesgos, etc.
- Apoyar al equipo de transición, a la UAMP y al Ministerio de (a definir) en la facilitación de la discusión del borrador de estrategia de cumplimiento con los actores involucrados;
- Otras actividades a ser identificadas por el coordinador de la consultoría y que estén dentro del nivel de esfuerzo estimado.

Deliverables:

El consultor deberá presentar los siguientes productos:

1. Primer informe – Informe de Diagnóstico: A ser entregado a los 30 días calendario de la firma del contrato, incluyendo: (i) diagnóstico de la situación actual de la prioridad, incluyendo la cadena de cumplimiento o entrega (delivery chain) y aspectos institucionales de las entidades responsables y co responsables; (ii) diagnóstico de las fuentes de información y datos existentes que serán necesarios para planificar y dar seguimiento a la prioridad (calidad, frecuencia, entidades responsables de proveerla, etc); (iii) otro contenido definido en la metodología que será provista al consultor/a previo al inicio de la consultoría.

Términos de Referencia UR-T1185

2. Segundo Informe – Taller de cumplimiento: A ser entregado a los 60 días calendario de la firma del contrato, incluyendo los principales resultados del taller realizado con las entidades responsables y co-responsables para las prioridades (a definir).
3. Tercer informe – Propuesta de estrategia de cumplimiento: A ser entregada a los 90 días calendario de la firma del contrato, incluyendo la adaptación de la metodología al contexto uruguayo y los contenidos de las respectivas estrategias para las prioridades seleccionadas.

Cronograma de pagos:

	Descripción	Monto
1	Firma del contrato	15%
2	Primer informe, Informe de Diagnóstico, aceptable para el BID	25%
3	Segundo informe, Taller de Cumplimiento, aceptable para el BID	25%
4	Tercer informe, Propuesta de estrategia de cumplimiento, aceptable para el BID	35%

Habilidades que necesitarás:

- **Educación:** Maestría en políticas públicas, economía, administración de empresas o campos relacionados. Se valorará Certificación en PMP.
- **Experiencia:** Al menos 10 años de experiencia en la implementación de proyectos complejos en el sector público o privado con resultados de éxito, y experiencia comprobada en el sector (a definir). Experiencia internacional será muy valorada.
- **Idiomas:** español obligatorio. Inglés deseable
- **Áreas de Especialización:** Gestión de proyectos, Sector (a definir), Centro de Gobierno, Delivery Units

Competencias generales y técnicas: Se valorará la experiencia práctica del contractual en proyectos de características similares en la región.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada. Internacional
- **Duración del contrato:** 90 días de trabajo
- **Fecha de inicio: 1 de octubre, 2018 (fecha tentativa)**
- **Ubicación:** Consultoría Externa. Montevideo, Uruguay
- **Persona responsable:** El trabajo será coordinado y supervisado por Roberto Fernandez, Especialista Sectorial Senior ICS/CUR. Que coordinará con la UAMP a través del punto focal designado para tal fin por la Presidencia de Uruguay.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para

Términos de Referencia UR-T1185

informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Términos de Referencia

UR-T1185

1.2 Consultoría en apoyo en planificación de la implementación de la estrategia de cumplimiento para las prioridades de ... (a definir) para UR-T1185

Contexto: ICS está buscando a un profesional para el apoyo a la implementación de la estrategia de cumplimiento de la prioridad (a definir). (las prioridades serán definidas y explicitadas, bajo criterios establecidos en el Documento de Cooperación Técnica).

El equipo: ICS/CUR es una unidad técnica del BID responsable de conceptualizar, preparar, apoyar la ejecución y supervisar las operaciones del Banco relacionadas a la gobernanza, fortalecimiento y reforma del sector público, descentralización, temas económicos y fiscales, y el desarrollo de mercados de capital e instituciones financieras, y competitividad a escala nacional, regional y local. Para esto, realiza estudios de investigación y trabajo analítico pertinentes, mejores prácticas y estudios de casos en el sector; y brindar apoyo técnico sectorial especializado a las actividades y operaciones en países miembros prestatarios.

Lo que harás:

- Familiarizarse con material de antecedentes institucionales del Centro de Gobierno en Uruguay, y la plataforma electoral del gobierno electo;
- Familiarizarse con la metodología de las estrategias de cumplimiento o delivery;
- Mantener reuniones con funcionarios de la UAMP, del Ministerio de Economía y de las instituciones responsables y co-responsables para el logro de la prioridad (a definir) ;
- Participar en reuniones internas con el equipo del BID;
- Apoyar en planificar la implementación de la estrategia de cumplimiento y la organización y coordinación de reuniones de seguimiento con equipos técnicos y autoridades;
- Preparar informes de seguimiento trimestral para máximas autoridades, y mensual para los equipos técnicos;
- Apoyar al equipo de transición, a la UAMP y al Ministerio de (a definir) en la facilitación de la discusión del borrador de estrategia de cumplimiento con los actores involucrados;
- Otras actividades a ser identificadas por el coordinador de la consultoría y que estén dentro del nivel de esfuerzo estimado.

Entregables:

El consultor deberá presentar los siguientes productos:

1. Informe de avance #1: A ser entregado a 30 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) plan de implementación; y (ii) actividades de articulación y coordinación.
2. Informe de avance #2: A ser entregado a 60 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.

Términos de Referencia

UR-T1185

3. Informe de avance #3: A ser entregado a 90 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
4. Informe de avance #4: A ser entregado a 120 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
5. Informe de avance #5: A ser entregado a 150 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
6. Informe Final: A ser entregado a 180 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante todo el período de la consultoría para la consecución de la meta; (ii) actividades realizadas; (iii) plan de acción para los siguientes 6 meses.

Cronograma de pagos:

	Descripción	Monto
1	Informe de avance #1	15%
2	Informe de avance #2	15%
3	Informe de avance #3	15%
4	Informe de avance #4	15%
5	Informe de avance #5	20%
6	Informe Final	20%

Habilidades que necesitarás:

- **Educación:** Maestría en políticas públicas, economía, administración de empresas o campos relacionados. Se valorará Certificación en PMP.
- **Experiencia:** Al menos 10 años de experiencia en la implementación de proyectos complejos en el sector público o privado con resultados de éxito, y experiencia comprobada en el sector (a definir). Experiencia internacional será muy valorada.
- **Idiomas:** Español obligatorio. Inglés deseable
- **Áreas de Especialización:** Gestión de proyectos, Sector (a definir), Centro de Gobierno, Delivery Units

Competencias generales y técnicas: Se valorará la experiencia práctica del contractual en proyectos de características similares en la región.

Resumen de la oportunidad:

Términos de Referencia UR-T1185

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos (PEC), sumaalzada. Local
- **Duración del contrato:** 180 días de trabajo (discontinuos)
- **Fecha de inicio:** 1 de octubre, 2018 (fecha tentativa)
- **Ubicación:** Consultoría Externa. Montevideo, Uruguay
- **Persona responsable:** El trabajo será coordinado y supervisado por Roberto Fernandez, Especialista Sectorial Senior ICS/CUR. Que coordinará con la UAMP a través del punto focal designado para tal fin por la Presidencia de Uruguay.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Términos de Referencia UR-T1185

2.1 & 2.2 Consultoría en apoyo para seguimiento de metas prioritarias de (a definir) para UR-T1185

Contexto: ICS está buscando a un profesional para el apoyo a la implementación de la estrategia de cumplimiento de la prioridad (a definir). (las prioridades serán definidas y explicitadas, bajo criterios establecidos en el Documento de Cooperación Técnica).

El equipo: ICS/CUR es una unidad técnica del BID responsable de conceptualizar, preparar, apoyar la ejecución y supervisar las operaciones del Banco relacionadas a la gobernanza, fortalecimiento y reforma del sector público, descentralización, temas económicos y fiscales, y el desarrollo de mercados de capital e instituciones financieras, y competitividad a escala nacional, regional y local. Para esto, realiza estudios de investigación y trabajo analítico pertinentes, mejores prácticas y estudios de casos en el sector; y brindar apoyo técnico sectorial especializado a las actividades y operaciones en países miembros prestatarios.

Lo que harás:

- Familiarizarse con material de antecedentes institucionales del Centro de Gobierno en Uruguay, y la plataforma electoral del gobierno electo;
- Familiarizarse con la metodología de las estrategias de cumplimiento o delivery;
- Mantener reuniones con funcionarios de la UAMP, del Ministerio de Economía y de las instituciones responsables y co-responsables para el logro de la prioridad (a definir);
- Participar en reuniones internas con el equipo del BID;
- Apoyar en el seguimiento a la estrategia de cumplimiento y la organización y coordinación de reuniones de seguimiento con equipos técnicos y autoridades;
- Preparar informes de seguimiento trimestral para máximas autoridades, y mensual para los equipos técnicos;
- Apoyar al equipo de transición, a la UAMP y al Ministerio de (a definir) en la facilitación de la discusión del borrador de estrategia de cumplimiento con los actores involucrados;
- Otras actividades a ser identificadas por el coordinador de la consultoría y que estén dentro del nivel de esfuerzo estimado.

Entregables:

El consultor deberá presentar los siguientes productos:

1. Informe de avance #1: A ser entregado a 30 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
2. Informe de avance #2: A ser entregado a 60 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
3. Informe de avance #3: A ser entregado a 90 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
4. Informe de avance #4: A ser entregado a 120 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
5. Informe de avance #5: A ser entregado a 150 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
6. Informe de avance #6: A ser entregado a 180 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.

Términos de Referencia UR-T1185

7. Informe de avance #7: A ser entregado a 210 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
8. Informe de avance #8: A ser entregado a 240 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
9. Informe de avance #9: A ser entregado a 270 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
10. Informe Final: A ser entregado a 300 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante todo el período de la consultoría para la consecución de la meta; (ii) actividades realizadas; (iii) plan de acción para los siguientes 6 meses.

Cronograma de pagos:

	Descripción	Monto
1	Informe de avance #1	10%
2	Informe de avance #2	10%
3	Informe de avance #3	10%
4	Informe de avance #4	10%
5	Informe de avance #5	10%
6	Informe de avance #6	10%
7	Informe de avance #7	10%
8	Informe de avance #8	10%
9	Informe de avance #9	10%
10	Informe Final	10%

Habilidades que necesitarás:

Educación: Maestría en políticas públicas, economía, administración de empresas o campos relacionados. Se valorará Certificación en PMP.

Experiencia: Al menos 10 años de experiencia en la implementación de proyectos complejos en el sector público o privado con resultados de éxito, y experiencia comprobada en el sector (a definir). Experiencia internacional será muy valorada.

Idiomas: español obligatorio. Inglés deseable

Áreas de Especialización: Gestión de proyectos, Sector (a definir), Centro de Gobierno, Delivery Units

Competencias generales y técnicas: Se valorará la experiencia práctica del contractual en proyectos de características similares en la región.

Resumen de la oportunidad:

Tipo de contrato y modalidad: Contractual de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada. Local

Duración del contrato: 300 días de trabajo.

Fecha de inicio: 1 de octubre, 2018 (fecha tentativa)

Ubicación: Consultoría Externa. Montevideo, Uruguay

Persona responsable: El trabajo será coordinado y supervisado por Roberto Fernandez, Especialista Sectorial Senior ICS/CUR. Que coordinará con la UAMP a través del punto focal designado para tal fin por la Presidencia de Uruguay.

Requisitos: Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Términos de Referencia UR-T1185

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Términos de Referencia UR-T1185

2.3 Consultoría en Asistencia técnica para asesoramiento a UAMP y seguimiento de metas de cierre de gobierno en proyectos multisectoriales para UR-T1185

Contexto: ICS está buscando a un profesional para proveer asesoramiento a UAMP, así como al seguimiento de la implementación de los proyectos multisectoriales seleccionados.

El equipo: ICS/CUR es una unidad técnica del BID responsable de conceptualizar, preparar, apoyar la ejecución y supervisar las operaciones del Banco relacionadas a la gobernanza, fortalecimiento y reforma del sector público, descentralización, temas económicos y fiscales, y el desarrollo de mercados de capital e instituciones financieras, y competitividad a escala nacional, regional y local. Para esto, realiza estudios de investigación y trabajo analítico pertinentes, mejores prácticas y estudios de casos en el sector; y brindar apoyo técnico sectorial especializado a las actividades y operaciones en países miembros prestatarios.

Lo que harás:

- Familiarizarse con material de antecedentes institucionales del Centro de Gobierno en Uruguay;
- Familiarizarse con la metodología de las estrategias de cumplimiento o delivery;
- Mantener reuniones con funcionarios de la UAMP, del Ministerio de Economía y de las instituciones responsables y co-responsables para el logro de las prioridades seleccionadas (a definir);
- Participar en reuniones internas con el equipo del BID;
- Apoyar a la UAMP y al Ministerio de (a definir) en la facilitación de la discusión del borrador de estrategia de cumplimiento con los actores involucrados;
- Apoyar en el seguimiento a la estrategia de cumplimiento de tres prioridades multisectoriales;
- Diseñar protocolos de coordinación para las máximas prioridades de gobierno adaptados al contexto político-administrativo uruguayo;
- Elaborar una propuesta de protocolo de intervención para la mejora del desempeño;
- Otras actividades a ser identificadas por el coordinador de la consultoría y que estén dentro del nivel de esfuerzo estimado.

Entregables:

El consultor deberá presentar los siguientes productos:

1. Informe de avance #1: A ser entregado a 90 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
2. Informe de avance #2: A ser entregado a 180 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.

Términos de Referencia UR-T1185

3. Informe de avance #3: A ser entregado a 270 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante el período para la consecución de la meta (ii) actividades realizadas (iii) riesgos o problemas identificados; y (iv) próximos pasos.
4. Informe Final: A ser entregado a 360 días calendario de inicio del contrato, incluyendo: (i) avances logrados durante todo el período de la consultoría para la consecución de la meta; (ii) actividades realizadas; (iii) plan de acción para los siguientes 6 meses.

Cronograma de pagos:

	Descripción	Monto
1	Informe de avance #1	25%
2	Informe de avance #2	25%
3	Informe de avance #3	25%
4	Informe Final	25%

Habilidades que necesitarás:

- **Educación:** Maestría en políticas públicas, economía, administración de empresas o campos relacionados. Se valorará Certificación en PMP.
- **Experiencia:** Al menos 10 años de experiencia en la implementación de proyectos complejos en el sector público o privado con resultados de éxito, y experiencia comprobada en el sector (a definir). Experiencia internacional será muy valorada.
- **Idiomas:** Español obligatorio. Inglés deseable
- **Áreas de Especialización:** Gestión de proyectos, Sector (a definir), Centro de Gobierno, Delivery Units

Competencias generales y técnicas: Se valorará la experiencia práctica del contractual en proyectos de características similares en la región.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada. Local
- **Duración del contrato:** 360 días de trabajo.
- **Fecha de inicio:** 1 de octubre, 2018 (fecha tentativa)
- **Ubicación:** Consultoría Externa. Montevideo, Uruguay
- **Persona responsable:** El trabajo será coordinado y supervisado por Roberto Fernandez, Especialista Sectorial Senior ICS/CUR. Que coordinará con la UAMP a través del punto focal designado para tal fin por la Presidencia de Uruguay.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Términos de Referencia

UR-T1185

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO														
País: Uruguay							Agencia Ejecutora: IDB							
Número de Proyecto: UR-T1185							Nombre del Proyecto: Apoyo a la Consolidación del Centro de Gobierno en Uruguay							
Periodo cubierto por el Plan: 24 meses							Monto Total del Proyecto: \$ 200,000							
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para preparación de estrategias de cumplimiento piloto	\$ 50,000	CCI	Suma Alzada	\$ 50,000	100%	\$ -	0%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para planificar la implementación de estrategias de cumplimiento piloto	\$ 15,000	CCI	Suma Alzada	\$ 15,000	100%	\$ -	0%				
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para seguimiento de metas prioritarias	\$ 54,000	CCI	Suma Alzada	\$ 54,000	100%	\$ -	0%				
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para seguimiento de metas prioritarias	\$ 54,000	CCI	Suma Alzada	\$ 54,000	100%	\$ -	0%				
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría de asesoramiento a UAMP y seguimientos de metas de cierre de gobierno en proyectos multisectoriales	\$ 27,000	CCI	Suma Alzada	\$ 27,000	100%	\$ -	0%				
Preparado por: Roberto Fernandez				TOTALES	\$ 200,000		\$ 200,000	100%	\$ -	0%				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) **Consultor Individual:** CCI Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de selección para Firms Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); SCS - Selección Competitivo Simplificado (<250K); Selección Competitiva Integral (>250K); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".